

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 409

11 de mayo de 2009

Presentada por el señora Vázquez Nieves

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar un estudio abarcador en torno a la aplicabilidad del Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC, por sus siglas en inglés) con el fin de incluir una dieta dentro del Programa destinados a niños con padecimiento de autismo; y para otros fines.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El programa WIC provee alimentos nutritivos, consejos de nutrición y refiere a participantes a otros servicios sociales y de salud sin costo alguno. El programa sirve a las mujeres de bajos ingresos embarazadas, mujeres después del parto, bebés y niños, cuya nutrición está en riesgo.

WIC es un programa federal de subsidios al cual el Congreso autoriza una cantidad específica de fondos anualmente para operar el programa. El Servicio de Alimentos y Nutrición, el cual administra el programa a nivel federal, provee estos fondos a las agencias estatales del programa WIC.

Existen dos categorías principales de “nutrición en riesgo” que califican a una persona para participar en el programa WIC; condiciones médicas como la anemia, el bajo peso, el sobrepeso y el historial de complicaciones de embarazo. Riesgos relacionados con la dieta, como falta de seguir las Guías Alimentarias para Norteamericanos o prácticas nutritivas inadecuadas.

El autismo es un trastorno del desarrollo neurológico que afecta las funciones cerebrales e interfiere con el desarrollo normal del cerebro en las áreas de razonamiento, habilidad de comunicación y la interacción social. No existe un número exacto de pacientes con autismo en Puerto Rico, pero indican que uno de cada cincuenta nacimientos desarrollará el síndrome, Por otra parte, las estadísticas de nacimientos que lleva el Departamento de Salud reflejan que en Puerto Rico nace alrededor de 60,000 niños al año, por lo que es fácil calcular que cada año se añaden 90 niños a nuestro censo de personas con autismo.

Necesitamos aunar esfuerzos y buscar herramientas para ayudar a estos niños con el padecimiento de autismo. Es imperativo que los niños tengan una dieta especial, sin ésta los niños no funcionan y se altera su sistema nervioso, además de causarle trastornos al sistema en general.

Ante ese cuadro, el Senado de Puerto Rico estima necesario ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio abarcador en torno a las situaciones operacionales, presupuestarias y las normas reglamentarias y legales aplicables por parte del Programa WIC.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar
2 un estudio abarcador en torno a la aplicabilidad del Programa Especial de Nutrición
3 Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC, por sus siglas en inglés) con el fin de
4 incluir alimentos dentro del Programa destinados a niños con padecimiento de autismo; y
5 para otros fines.

6 Sección 2.- La Comisión de Salud deberá rendir un Informe conteniendo los
7 hallazgos, conclusiones y recomendaciones dentro del término de noventa (90) días.

8 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.